



**República de Colombia**  
**Juzgado Décimo Administrativo Oral de Tunja**

Tunja, quince (15) de junio de dos mil dieciséis (2016)

**Demandante : BEYER ERNESTO GORDILLO ALFONSO**  
**Demandado : DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y MUNICIPIO DE PAEZ**  
**Expediente : 2008-0038**  
**Asunto : POPULAR-INCIDENTE**

Ingresa el expediente según informe secretarial que antecede.

Observa el Despacho que mediante memorial del 3 de junio de 2016 la apoderada del Departamento de Boyacá allegó en un folio el cronograma de actividades establecido por la Dirección Técnica de la Secretaría de infraestructura del Departamento de Boyacá para dar cumplimiento a la sentencia del 10 de febrero de 2011, proferida por el Juzgado Noveno Administrativo Oral de Tunja.

En dicho cronograma visible a folio 210, se encuentran como tareas a ejecutar en el mes de junio las siguientes: i) elaboración de estudios previos, ii) elaboración de pliegos de condiciones y publicaciones de Ley SECOP; sin embargo no se han allegado los documentos que acrediten la realización de dichas tareas, motivo por el cual se requiere al Departamento de Boyacá, para que en el término improrrogable de tres (3) días allegue con destino a este proceso los documentos que soporten la realización de las tareas previstas en el cronograma visto a folio 210, igualmente en cada avance del proceso deberá rendir informes a este Despacho con los soportes respectivos.

Notifíquese y cúmplase,

**FREDY ALFONSO JAIMES PLATA**  
**JUEZ**

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
NOTIFICACION POR ESTADO
El auto anterior se notificó por Estado Nro. <u>7</u> en la página web de la Rama Judicial, hoy 17 de junio 2016, siendo las 8:00 A.M.
<b>MIRYAM MARTÍNEZ ARIAS</b>
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DE TUNJA  
Carrera 11 N° 17-53 Piso 4

Tunja, quince (15) de junio de dos mil dieciséis (2016)

**RADICACIÓN No.:** 150013331010- 2001-01129-00  
**DEMANDANTE:** JOSÉ EVIDALIO ANTOLINEZ JAIME  
**DEMANDADO:** NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL  
**ACCIÓN:** INCIDENTE DE CONDENA EN ABSTRACTO

Se encuentra el expediente al Despacho, para resolver sobre la petición presentada por el apoderado del demandante (folios 14 y 15), quien solicita el aplazamiento de la audiencia de testimonios programada para el día de hoy, 15 de junio de 2016, en razón a que presenta problemas de salud que le impiden desplazarse a la ciudad de Tunja, para ello allega copia de la incapacidad médica.

En consecuencia, encuentra el Despacho justificación para acceder a la petición realizada y dispondrá lo siguiente:

**RESUELVE:**

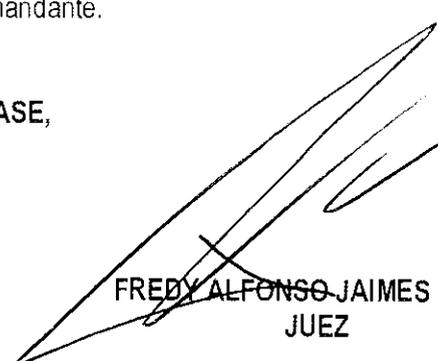
**PRIMERO:** Aplazar la Audiencia de testimonios programada para el día quince (15) de junio de dos mil dieciséis (2016), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

**SEGUNDO:** Fijar como nueva fecha para para llevar a cabo la audiencia de recepción de testimonios el día veintitrés (23) de agosto de dos mil dieciséis (2016), las cuales se surtirán de la siguiente manera:

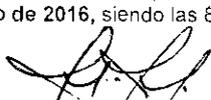
- a) RUTH YOLANDA GONZÁLEZ CARREÑO, CARLOS ORLANDO OCHOA MANCIPE, VERONICA MONTES CORREA y JIMY ORLANDO CELY RINCÓN, deberán presentarse en la fecha estipulada a las nueve de la mañana (09:00am), en la Sala B1-8.
- b) JUAN CRISOSTOMO CRUZ BARÓN, SIMÓN SANTANDER WILCHES, ARMANDO TARAZONA GALLO y JAVIER GONZÁLEZ LÓPEZ, deberán presentarse en la fecha estipulada a las dos de la tarde (02:00pm), en la Sala B1-8.

Por secretaria elabórense las respectivas boletas de citación, las cuales deberán ser tramitadas por el apoderado de la parte demandante.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

  
**FREDY ALFONSO JAIMES PLATA**  
 JUEZ

LB

<p>JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA</p> <p>Notificación por Estado</p> <p>El auto anterior se notificó por Estado N° . HOY 17 de junio de 2016, siendo las 8:00 a.m.</p> <p>  <b>MIRYAM MARTINEZ ARIAS</b>          SECRETARIA</p>
--